



**ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE 2020
DEL COMITÉ DE ÉTICA, PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de junio de 2020 dos mil veinte, se reunieron en el auditorio "Ernesto Abreu Gómez" de la Fiscalía General del Estado, los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de la Fiscalía General del Estado con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria de 2020 conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Ratificación del acta de la sesión extraordinaria del 30 de abril del 2020.-----
- 4.- Seguimiento a los acuerdos del acta de sesión del 30 de abril del 2020.-----
- 5.- Revisión y seguimiento del Plan Anual de Trabajo 2020.-----
- 6.- Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.-----

Con base a los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, publicado en el Diario Oficial del Estado el 07 siete de agosto del año inmediato anterior, se da inicio a la 2ª Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado, misma que de acuerdo al calendario, estaba programada para el día 21 de mayo del presente año, pero con motivo a la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) su fecha fue modificada. -----

La Segunda Sesión ordinaria fue dirigida por la Presidenta del Comité, la Licenciada Alejandra Medina Bolio, Directora Jurídica de la Fiscalía General del Estado.-----

La sesión dio inicio con la bienvenida a los integrantes del Comité.-----

Acto seguido, se procedió a pasar lista de asistencia, para constatar que existe el quórum necesario y validar la sesión. -----

De inmediato se dejó constancia de la asistencia de los siguientes miembros: -----

1.- Lista de Asistencia

1	Presidenta del Comité	Licda. Alejandra Medina Bolio, Directora Jurídica.
2	Secretario Técnico	Lic. Héctor José Farías Echeverría, Director Dictaminación Pericial
3	Miembro Propietario Temporal	Lic. Rafael Pinzón Miguel, Vicefiscal de Investigación Control de Procesos
4	Miembro Propietario Temporal	Licda. Rubi del Carmen Pech Yam, Jefa de Departamento la Dirección de Investigación y Atención Temprana
5	Miembro Propietario Temporal	Lic. Fernando Hernández Ocampo, Titular de la Unidad Investigación y Atención Temprana.
6	Miembro Propietario Temporal	Licda. Noemí Elizabeth Reyes Vargas, Titular de la Unidad Investigación y Litigación Especializada en Hechos Tránsito.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Debido a ello, se establece:

Acuerdo n°	Acción de trabajo	Estatus
01/2020. 2ª O.	Los miembros asistentes aceptaron dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2020, al comprobar que se cuenta con el quórum requerido para poder celebrarse.	Concluido

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez constatado el quórum autorizado para el desahogo de la sesión, se dio lectura a los puntos que integran el orden del día y se sometió a consideración del órgano Colegiado, aprobándose por unanimidad, razón por la cual se dictó:

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
02/2020. 2ª O	El Comité determinó aprobar el orden del día	Concluido

3.- Ratificación del acta de la Primera Sesión extraordinaria 2020.

Con base a la fracción III artículo 32 del Acuerdo SCG6/2019 por el que se expiden los lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, los miembros del comité ratificaron el acta de la primera sesión extraordinaria 2020, celebrada el 30 treinta de abril del año en curso, razón por la cual emitieron el: -----

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
03/2020. 2ª O	Los miembros asistentes ratifican el acta de la primera sesión Extraordinaria 2020, celebrada el 30 treinta de abril de 2020	Concluido

4.- Seguimiento a los acuerdos del acta de sesión del 30 de abril del 2020.

La Licenciada Alejandra Medina Bolio, Presidenta del Comité, cedió la palabra al Maestro Héctor José Farias Echeverría, Secretario Técnico del Comité, para que presente el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior en virtud de que el acta correspondiente a la primera sesión extraordinaria del 2020 se hizo llegar con tiempo a los titulares, sin recibir observación alguna. Al tomar la palabra, el Maestro Héctor José Farias Echeverría, refirió que el día 18 de junio del presente año, se comunicó el resultado de la evaluación del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la Fiscalía General del Estado, correspondiente al primer trimestre del año cursante, que es del 80% ochenta por ciento del cumplimiento, derivado de la falta de evidencia del Código de Conducta, ante lo cual el día 24 de junio, se realizó vía telefónica la aclaración respectiva con la Licenciada Aida Borges Aguilar, encargada de la atención de los Comités en la Secretaría de la Contraloría, respecto a que el código de conducta se adjuntó en el sistema como evidencia de la primera sesión extraordinaria verificada el día 30 de abril del año en curso y, con relación al acuerdo de recabar la firma del Fiscal y proporcionar una copia en forma electrónica a los directores de cada área para que se lo hagan llegar a todos los servidores públicos a su cargo, se informó que tal acción se cumplirá cabalmente durante el mes cursante, siendo el mecanismo de verificación para la próxima evaluación del Comité, la copia electrónica del material de divulgación.

Acto seguido, los miembros del Comité se dieron por enterados y atendido el presente punto del orden del día.



5.- Revisión y seguimiento del Plan Anual de trabajo 2020.

Como siguiente punto, la Licenciada Alejandra Medina Bolio, Directora Jurídica y Presidenta del Comité informó que de conformidad al Plan Anual de Trabajo, se encuentra la suscripción de la carta compromiso de todos los servidores públicos de la Fiscalía para cumplir con las normas de conducta, principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de ética y Código de conducta, así como la implementación del medio para la presentación de quejas, por lo que en atención a las necesidades institucionales y principalmente, de dar continuidad a las medidas para enfrentar la contingencia sanitaria que nos afecta, sugiere que la presentación de quejas se realice por medio electrónico, lo anterior, sin perjuicio que más adelante, la queja pueda presentarse tanto en forma escrita como en forma electrónica. Comentando que el formato para tal efecto podría establecerse en la liga intranet, con los siguientes datos: nombre de la persona que presenta la queja, domicilio, teléfono y e-mail para informar el seguimiento a la misma, datos del servidor (a) pública contra quien se presenta la queja, cargo o puesto que ocupa, área o unidad a la que pertenece, fecha de lo sucedido y una breve narración del hecho o conducta, datos de la persona que haya sido testigo de los hechos, lo cual se pretende sea necesario si el quejoso desea mantenerse en anonimato, domicilio del testigo, teléfono, E-mail, referencia si trabaja en la institución, que para el caso de contestar si, deberá citarse también el cargo y unidad a la que pertenece

Debido a esto, los miembros del comité dictaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
04/2020. 2º O	Los miembros asistentes aprobaron por unanimidad las acciones a seguir para el cumplimiento del Plan anual de Trabajo de este año.	Concluido
05/2020. 2º O	La presidenta del Comité hará llegar a la Dirección de Administración la carta compromiso para que la suscriban todos los servidores públicos de la Fiscalía a fin de cumplir con las normas de conducta, principios, reglas de integridad contenidos en el Código de ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado y el Código de Conducta de esta Fiscalía General del Estado.	En proceso
06/2020 2º O	Diseñar el formato para la presentación de la queja y el protocolo interno a seguir para la recepción y atención de las mismas.	En proceso

5.- Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente. -----

Expuesto lo anterior, la Licenciada Alejandra Medina Bolio preguntó a los integrantes si tenían algún comentario que realizar, por lo que no existiendo comentarios y agotada la orden del día, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta de junio del año en curso, se dio por concluida la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado.

FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

Licda. Alejandra Medina Bolio
Directora Jurídica y Presidenta del Comité

Lic. Héctor José Farías Echeverría
Director de Dictaminación Pericial y
Secretario Técnico del Comité



Lic. Rafael Pinzón Miguel
Vicefiscal de Investigación y Control de Procesos y
Miembro temporal del Comité

Licda. Ruydel Carmen Pech Yam
Jefa de Departamento de la Dirección de
Investigación y Atención Temprana y
Miembro Temporal del Comité

Lic. Fernando Hernández Ocampo
Titular de la Unidad de Investigación y Litigación
Especializada en Narcomenudeo y Miembro
Temporal del Comité

Licda. Noemi Elizabeth Reyes Vargas
Titular de la Unidad de Investigación y
Litigación Especializada en Hechos de
Tránsito y Miembro Temporal del Comité